

ACTA DE LA SESION No. 02-11
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el veinticinco de enero del dos mil once, a las dieciséis horas, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". El M.Sc. Eugenio Trejos, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, quien preside; la Dra. Libia Herrero Uribe, Rectora a.i. de la Universidad de Costa Rica; la Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; el M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y el M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste además en calidad de invitado especial, el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1.

a. Empréstito del Banco Mundial

EL M. SC. EUGENIO TREJOS hace un repaso de los puntos que trataron en la última reunión de la Comisión de Enlace, entre los que destaca los atrasos en los giros y la exhortación al Gobierno para que se convoque a la Comisión Técnica del Proyecto con el Banco Mundial.

Además, se refiere a la Minuta de la reunión que tuvo durante su visita a San José, Costa Rica, la Misión del Banco Mundial con la delegación del Gobierno, así como con representantes de las universidades en el Proyecto y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

La Minuta en referencia dice:

COSTA RICA Ayuda Memoria Misión preliminar Proyecto de Educación Superior 15 al 19 de noviembre de 2010

I. INTRODUCCIÓN

1. Entre los días 15 al 19 de noviembre del 2010 una misión del Banco Mundial compuesta por Marcelo Becerra (Gerente de Proyecto, Economista Sénior, LCSHE), Antonio Blasco (Especialista Sénior en Gestión Financiera, LCSFM), Alejandro Caballero (Especialista Sénior en Educación Superior y Ciencia, Tecnología e Innovación, LCSHE), Andrea Kucey (Oficial de País Sénior, LC2CC) y William Experton (Consultor Especialista en Educación Superior, LCSHE) visitó San José, Costa Rica, con los objetivos de: (i) entender las necesidades del Gobierno de Costa Rica a efectos de una eventual cooperación técnica a fines de la preparación del Proyecto; (ii) recoger información y realizar los diagnósticos necesarios sobre el sub-sector de educación superior; (iii) conocer, de manera preliminar, los planes estratégicos de las universidades y las capacidades institucionales para la gestión financiera, de proveeduría y ejecución de infraestructura a nivel de las universidades.
2. La misión se reunió con una delegación del Gobierno costarricense, así como algunos de los actores más relevantes en el ámbito de la Educación Superior y Ciencia, Tecnología e Innovación, incluyendo así como los representantes de la OPES del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Por parte del Gobierno, la delegación estuvo compuesta por Leonardo Garnier, Ministro de Educación Pública y Clotilde Fonseca, Ministra de Ciencia y Tecnología, así como por las autoridades de las cuatro universidades estatales, , Héctor González Morera, Vicerrector de

Administración, Universidad de Costa Rica; Giannina Ortiz, Vicerrectora de Docencia, Tecnológico de Costa Rica; Sandra León Coto, Rectora, Universidad Nacional de Costa Rica y Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, Universidad Estatal a Distancia (UNED). Las reuniones involucraron a los equipos técnicos de las universidades en docencia, planeación, infraestructura, finanzas y contratación de suministros, entre otros. Asimismo, la misión se reunió con el equipo de la OPES/CONARE, liderado por José Andrés Masís Bermúdez, Director; Guillermo Vargas, Presidente, SINAES; y Gabriel Macaya, Presidente, Academia Nacional de Ciencias, para continuar la profundización en los aspectos generales referentes al estado de la educación superior en Costa Rica y a los procesos de aseguramiento de la calidad y acreditación. En el caso de la OPES/CONARE, se revisaron los avances producidos en la preparación del marco lógico, que incluiría objetivos estratégicos, específicos y actividades a realizar en el marco del futuro Proyecto. Finalmente, la misión se reunió con José Adrián Vargas, Director del Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda, a efectos de avanzar en la comprensión de mecánica presupuestaria en relación con las universidades.

II. VISITAS A LAS UNIVERSIDADES

3. Uno de los objetivos de la visita a Costa Rica del equipo del Banco Mundial fue avanzar en el conocimiento de los planes institucionales y en las particularidades de cada una de las cuatro universidades estatales, así como tener un primer acercamiento, de carácter preliminar, a algunos de las áreas clave, entre las que se encontrarían: (i) docencia, (ii) planificación, (iii) administración financiera y contabilidad, (iv) infraestructura, (v) sistema de información y (vi) contratación y proveeduría. La misión fue informada, igualmente de manera preliminar, de la experiencia de cada universidad en ejecución de préstamos con Banca Multilateral, en particular en lo que se refiere a la ejecución de proyectos de construcción de infraestructura. Una revisión más detallada de estos procesos por parte de los especialistas fiduciarios del Banco deberá ser abordada en el curso de próximas misiones. En particular, el equipo del Banco Mundial informó a las universidades la posibilidad de una próxima visita de un consultor del Banco especializado en desarrollo de proyectos de infraestructura, para realizar una evaluación de la capacidad de ejecución de las universidades en este tipo de actividades.⁴

En el contexto de estas reuniones introductorias, se realizaron presentaciones sobre aspectos generales de las universidades, y se sostuvieron conversaciones en relación con algunos de las áreas de excelencia de las universidades. La Universidad de Costa Rica nos entregó su Plan de desarrollo 2010-2014 y nos informó de sus instrumentos de seguimiento y se visitó el *Laboratorio Nacional de Materiales* y se revisaron algunas de las líneas de investigación vinculadas a la prevención de desastres. El Tecnológico de Costa Rica, nos presentó sus once objetivos estratégicos institucionales (usuarios, procesos internos, crecimiento y aprendizaje, financiera) y se visitaron los laboratorios de *Nanotecnología* y *Bioteología*, y se mantuvieron conversaciones sobre la futura contribución de estas áreas emergentes de investigación a la economía costarricense, así como la previsible evolución del mercado laboral de sus graduados. La Universidad Nacional, planteó los desafíos de la Universidad y el marco estratégico para el próximo Plan Institucional que se está preparando dentro de los 4 próximos meses, poniéndose de manifiesto la importancia de combinar de manera efectiva las actividades de docencia, investigación y

extensión, como sucede en las áreas de *Medicina y Veterinaria*, así como desarrollar centros de excelencia como el *Instituto de Sustancias Tóxicas*. Finalmente, en la UNED nos presentó su misión y su visión así como los desafíos y oportunidades del cambio tecnológico en los medios de comunicación, conversándose además, entre otros temas, sobre las particularidades de la unidad *editorial*, uno de los referentes a nivel centroamericano en producción de contenidos académicos.

4. El equipo del Banco Mundial felicitó a las cuatro universidades por las presentaciones realizadas, que fueron comprensivas y con un alto nivel de elaboración, y resaltó el alto grado de compromiso, capacidad y disponibilidad de sus equipos técnicos.

II. REVISIÓN DE LOS AVANCES PRODUCIDOS EN LA IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Avances en el desarrollo del marco lógico del Proyecto, incluyendo la identificación de sub-proyectos:

5. La misión fue informada de que, al interior de cada universidad, se ha iniciado un proceso de identificación de objetivos y potenciales sub-proyectos a abordar por las universidades, según una metodología preparada por la OPES/CONARE. Asimismo, el Ministerio de Ciencia y Tecnología está trabajando en un documento de trabajo que recoja una visión sobre las necesidades de capital humano desde la perspectiva del sector productivo, incluyendo tanto una propuesta de priorización por sectores estratégicos para Costa Rica como una propuesta de posibles instrumentos a financiar en el marco del Proyecto
6. Una vez concluidos estos procesos, la Comisión de Enlace entre el Gobierno y las Universidades integraría en un único documento de trabajo preliminar una visión-país consolidada, recogiendo las propuestas de las universidades y de los ministerios, para su envío al Banco Mundial, previsiblemente a principios de 2011. Esta visión-país sería el punto de partida para la preparación de la nota conceptual del Proyecto, e incluiría una identificación de potenciales actividades a realizar en el marco del mismo.
7. En este contexto, y a efectos de ilustrar sobre los avances ya producidos en la preparación de esta visión-país, el CONARE presentó al equipo del Banco Mundial un primer borrador de documento denominado "Proyecto para el desarrollo de capacidades en ciencia tecnología e innovación en las universidades estatales adscritas al CONARE", que plantea tanto una justificación preliminar del Proyecto como una primera propuesta de objetivo general y objetivos específicos. Adicionalmente, el CONARE ha iniciado una tarea de agregación y sistematización de un posible inventario de sub-proyectos de las universidades a acometer en el marco del Proyecto, estando prevista su categorización según los objetivos específicos propuestos.
8. Finalmente, cabe resaltar que el CONARE entregó a la misión abundante documentación en relación con el subsector de la Educación Superior en Costa Rica, incluyendo los estudios más relevantes que pueden servir de base a un diagnóstico (ver Anexo 1). Asimismo, el CONARE hizo entrega al Banco Mundial del Informe sobre el *Estado de la Nación* 2009, y se comprometió a hacer llegar al Banco, antes

de finales del 2010, de un primer borrador del nuevo informe del *Estado de la Educación*, que se prevé esté disponible para publicación en Marzo del 2011, a efectos de servir como insumo clave en la preparación de la nota conceptual del Proyecto. Finalmente, CONARE se comprometió a enviar al Banco, tan pronto como estén disponibles, los resultados preliminares de la nueva *Encuesta a Graduados*, que incluye una muestra de unos 12,000 graduados de universidades públicas y privadas. El envío se produciría previsiblemente a principios de diciembre del 2010.

Contexto general de Planificación en el que se enmarcaría el Proyecto

9. En el marco de las reuniones con las cuatro universidades y el CONARE, el equipo del Banco Mundial fue informado de los diferentes esfuerzos de planeación a nivel nacional, sectorial e institucional en marcha, así como de los vínculos entre los mismos. La misión reconoce a las autoridades por este esfuerzo de preparación y agradece el marco de confianza, dialogo y el trabajo en equipo. 11. El equipo del Banco Mundial constató que el conjunto de esfuerzos de planeación en los que se insertaría el Proyecto representan una base solida para la eventual preparación de un marco lógico. En concreto, los ámbitos de planeación más relevantes a efectos del mismo, serían los siguientes: (i) Plan Nacional de Desarrollo; (ii) el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015; (iii) el acuerdo de financiamiento 2011 a 2015 del FEES; (iii) los Planes de Desarrollo Institucionales de cada universidad que, como pudo constatar la misión, presentan diferentes grados de avance y horizontes temporales de ejecución.
10. En el marco documento denominado “Proyecto para el desarrollo de capacidades en ciencia tecnología e innovación en las universidades estatales adscritas al CONARE”, las universidades realizaron una primera aproximación, de carácter preliminar, a los objetivos generales y específicos. En particular, la propuesta preliminar de las universidades sería la siguiente: Objetivo general. Fortalecer y desarrollar las capacidades de las personas potenciado el conocimiento y el talento e universidades estatales adscritas al CONARE, para contribuir en la construcción de una nación más competitiva, prospera, solidaria, inclusiva y ambientalmente sostenible. Objetivos específicos.: (i) Ampliar la cobertura y garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones universitarias estatales; (ii) Garantizar la calidad y la pertinencia en la formación del recurso humano; (iii) Fortalecer la innovación y el desarrollo científico y tecnológico; (iv) Fortalecer el desarrollo de las diferentes regiones del país, enfatizando en la población más desfavorecida socialmente
11. La misión observó que los objetivos específicos son consistentes con el PLANES 2011-2015, los planes de desarrollo de las universidades estatales; que podrían servir de base a la preparación de un marco lógico los objetivos del proyecto, aclarando que estos últimos deberán acordarse oportunamente en la Comisión de Enlace y con el Banco. La misión recomendó en el trabajo de preparación de dotar de un mayor énfasis a: (i) la contribución de las sub-proyectos/acciones a la resolución de los problemas sistémicos identificados en la educación superior; y (ii) la definición de indicadores de monitoreo y resultados para medir el avance en la consecución de estos objetivos.
12. En este contexto, una primera mirada superficial de la información recibida y de las discusiones mantenidas, sobresalen las observaciones siguientes: (i) existe una

información abundante y de calidad a nivel de cada universidad en las diferentes áreas de gestión y en el área de planificación en particular con el propósito de asegurar la preparación y el seguimiento de los planes de desarrollo institucional; (ii) una parte más grande de esta información pudiera ser sintetizada a nivel de sistema para mejorar la visión estratégica de la educación superior; (iii) hay equipos bien armados en las direcciones de planificación de en cada universidad; (iv) se inicio un esfuerzo de armonización de los indicadores entre universidades que debería ser fortalecido; (v) los indicadores de seguimiento son numerosos y detallados pero faltan indicadores de resultados para medir el alcance de metas estratégicas. En este contexto, para ampliar la visión estratégica de la educación superior y apoyar el cumplimiento de las prioridades a nivel de las universidades hay algunas áreas clave en las que resulta necesario continuar los esfuerzos de investigación y/o consecución de información, asimismo necesarios para la definición de los planes estratégicos y de las actividades del Proyecto:

(i) Benchmarking: a fin de nutrir las reflexiones sobre las orientaciones y incentivar los esfuerzos, la educación superior costarricense necesita compararse a nivel internacional (notablemente con los indicadores desarrollados por la OCDE); (ii) Recursos humanos para la investigación y la docencia: todos comparten la idea que para mejorar la calidad y la competitividad una inversión importante se debe realizar en los próximos años en dirección de los recursos humanos. Para esto es necesario: evaluar las necesidades para renovar y mejorar el nivel académico de la docencia; definir las áreas en las cuales priorizar la investigación (en relación con las prioridades XXI); y definir los instrumentos más apropiados para lograr los objetivos y estimar el costo a mediano plazo; (iii) Eficiencia interna: un paso importante ya es realizado con las estadísticas anuales de graduados por universidades y programas y los análisis en particular del tiempo para graduar. Sería útil afinar el análisis de cohorte para definir una tasa de graduación que serviría como indicador de resultados. Además futuros trabajos deberían ampliar el análisis de los costos unitarios (costo per estudiante, costo per graduado); (iv) Pertinencia: el “análisis de la demanda de profesionales en el periódico la nación 2009” da una estimación de las carreras más solicitadas por el mercado laboral formal y permite visualizar cuales son los gran desequilibrios entre oferta de graduados y demanda profesional.

El estudio de “seguimiento a graduados de programas de postgrado” es una iniciativa muy interesante para analizar el impacto de las carreras de postgrado. Sin embargo, los análisis del mercado laboral de los graduados de la educación superior podrían ser más ambiciosos y los seguimientos de los egresados más sistemáticos a nivel sistema, de cada institución y de carreras para ser un instrumento útil en la toma de decisiones; (v) Planeamiento estratégico: los planes de desarrollo institucionales son instrumentos indispensables que permitan consensuar y priorizar metas y acciones. Además todas las universidades hacen una programación y un seguimiento detallado de la implementación de los planes. Por lo tanto necesitarían ser complementado por: proyecciones y trabajos de simulación que permitan elegir las opciones más eficientes para resolver a problemas o desafíos que enfrentan las universidades; y la elección de indicadores de resultados que permitan evaluar el alcance de los objetivos.

Identificación preliminar de los problemas (issues) del subsector

13. En el marco de las diferentes reuniones con los actores del subsector, se continuó avanzando en desarrollar una comprensión mutua de los problemas sistémicos de la Educación Superior costarricense, a cuya superación el Proyecto debería contribuir. De manera preliminar y sujeta a revisión en posteriores análisis y visitas, el equipo del Banco Mundial identificó los siguientes: (i) la limitada eficiencia interna, evidenciada por los altos niveles de deserción y bajos niveles de graduación; (ii) la baja pertinencia de algunos estudios universitarios, con un desbalance entre las competencias desarrolladas por los egresados y las necesidades del mercado laboral y del desarrollo nacional; (iii) problemas de cobertura y acceso efectivo de los estudiantes con recursos más escasos; (iv) limitada generación, adopción y difusión del conocimiento relevante para el sector productivo y el desarrollo nacional, derivada, en parte, de bajos niveles de inversión en ciencia y tecnología; y (v) desigual calidad en la provisión educativa, evidenciada, entre otros, por un bajo nivel de cualificación de los profesores, en particular en lo que se refiere a su formación a nivel de posgrado.

Potenciales actividades a abordar en el marco del Proyecto para responder a los problemas del subsector

14. En las conversaciones mantenidas con las universidades, estas plantearon la conveniencia de acometer, en el marco del Proyecto, actividades relacionadas con la construcción de infraestructura, equipamiento para ciencia y tecnología, becas para formación doctoral de profesores e inversiones para la mejora de los sistemas de información, entre otros. El equipo del Banco Mundial resaltó que, si bien a priori cualquiera de estas actividades podría potencialmente ser desarrollada en el marco del Proyecto, algunas requieren de un análisis más detallado (i.e. análisis de las capacidades de ejecución de sub-proyectos de infraestructura), así como de una validación y aprobación por parte del equipo Directivo del Banco que se produciría en las diferentes instancias de revisión al interior del Banco a lo largo de la preparación del Proyecto.
15. Si bien está previsto que el financiamiento y por lo tanto las actividades del Proyecto se abordaran al interior de las universidades, se identificó la necesidad de acometer algunas acciones transversales en beneficio de las universidades. En concreto, dos son las potenciales áreas identificadas a este respecto: (i) Apoyo al sistema de aseguramiento de la calidad, incluyendo los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación; (ii) Desarrollo de sistemas de información a nivel subsector.

III. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

16. En el marco de la reunión con el SINAES, el equipo del Banco Mundial continuó avanzando en la comprensión de las particularidades del sistema de aseguramiento de la calidad costarricense y de los retos que enfrenta la Educación Superior desde esta perspectiva. En particular, se resalta la necesidad de continuar avanzando en el desarrollo de un sistema nacional a través de los siguientes retos: (i) conformación de una comunidad universitaria comprometida con la calidad; (ii) progreso en el marco regulatorio como por ejemplo las políticas de contratación de funcionarios; (iii) incrementar los recursos para hacer frente al substancial incremento de la demanda de servicios de aseguramiento de la calidad por parte del sector universitario; (iv) desarrollo de mecanismos de aseguramiento de la calidad en posgrados y

modalidades no presenciales; (v) reconocimiento mutuo de los procesos de acreditación a nivel internacional; (vi) desarrollo de sistemas de información a nivel de sector, incluyendo a las instituciones privadas. Asimismo, se recomendó evaluar la posibilidad de apoyar los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación mediante el Proyecto, potencialmente mediante un apoyo financiero a las universidades que las acometan.

IV. REUNIÓN CON EL MINISTERIO DE HACIENDA

17. El equipo del Banco Mundial se reunió con el Director del Tesoro Nacional, Ministerio de Hacienda, a efectos de avanzar en la comprensión de los mecanismos de elaboración de presupuesto en el sector universitario. En el marco de la reunión se abordaron los lineamientos generales de tesorería en Costa Rica para el sector público, a través del principio de Cuenta Única. Hasta la fecha, la operativa presupuestaria del sector universitario ha sido una excepción al principio de caja única: el presupuesto nacional destina una partida global a las universidades, no desagregada a nivel de institución. Sólo a efectos de la ejecución, y en un paso posterior, esta partida se desagrega a nivel universidad, de acuerdo con los principios establecidos en el FEES. Se realizan giros mes a mes. La rendición de cuentas se realiza a posteriori con la Contraloría General, a la que se envían informes periódicos trimestrales de ejecución presupuestaria. Es a partir de estos informes donde se puede realizar un análisis comparativo de ejecuciones entre las universidades.

V. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y EQUIPO TÉCNICO DE PREPARACIÓN DEL PROYECTO

18. El Gobierno solicitó al Banco Mundial establecer una cooperación técnica para la preparación del Proyecto y en particular la contratación de un Coordinador General por el Gobierno, en representación del Ministerio de Educación y de Ciencia y Tecnología, a efectos de preparación del Proyecto. Esto permitiría avanzar lo más rápidamente posible en la preparación, asegurando la coordinación con los equipos de las universidades. El equipo del Banco Mundial acordó explorar de inmediato posibles opciones para financiar la cooperación técnica solicitada, en consulta con su equipo Directivo. En cuanto al equipo de coordinación por parte del Gobierno, se acordó que debería ser establecido a principios de Diciembre. Por otra parte, como se señaló precedentemente, los equipos técnicos a nivel de cada universidad son de buena calidad y deberían ser estrechamente asociados o articulados con el equipo nacional a los efectos de la preparación del Proyecto.

VI. PRÓXIMOS PASOS

19. Se acordó que la misión de identificación, cuyo objetivo sería definir el objetivo de desarrollo del proyecto, sus componentes principales, costos estimados asociados y una propuesta de organización para la gestión, supervisión y monitoreo de la ejecución, así como el instrumento, se realizará durante el mes de Febrero. En preparación de la misión de identificación, las partes acordaron el siguiente calendario:

Actividad	Responsable	Fecha límite
-----------	-------------	--------------

Envío de la visión-país integrada, incluyendo un propuesta de marco lógico que integre las visiones de las universidades y de los ministerios	Gobierno de Costa Rica y Comisión de Enlace	31 de Enero de 2010
Visita del Consultor especializado en sub-proyectos de Infraestructura a efectos de realizar una evaluación de capacidades	Banco Mundial	(fecha específica pendiente de confirmación)
Envío de un borrador de Marco Lógico del Proyecto y discusión vía videoconferencia	Banco Mundial	15 de Enero de 2010
Elaboración de una primera versión de planes estratégicos/marco lógico de cada universidad	CONARE/Universidades	28 de Febrero 2011
Misión de identificación	Gobierno de Costa Rica- Banco Mundial	Segunda parte de Marzo de 2011
Envío del borrador de Nota de Concepto	Banco Mundial	Abril 2011

ANEXO 1. LISTADO DE INFORMACIÓN ENTREGADA

- Convenio de financiamiento FEES 2011-2015
- Análisis de la demanda de profesionales (OPES, 2009)
- Estudios de empleadores 2002 a 2008 (OPES)
- Estadísticas de diplomas otorgados, 2001-2009
- Estadísticas de Educación Superior, incluyendo el análisis interno realizado a efectos del Planes
- Estudio de seguimiento a graduados para los períodos 2001 a 2006
- Planes Nacionales de la Educación Superior Estatal 2006 a 2010 y 2011 a 2015
- Estudios de rendimiento académico y deserción (estudiantes 1996, realizados en 2005 y 2006)
- UNA Plan Estratégico Institucional 2007-2011 y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2007-2009
- UNED Oferta Académica Directrices de la UNED 2005-09
- UCR:
 - Plan de Desarrollo Institucional Vinculación PDI- Políticas 2010-2014
 - Indicadores para la evaluación del Plan Anual Operativo
 - Datos Vínculo 2004-2009
 - Datos Ingresos 2010
 - Serie histórica 2005-09 de egresos por programas

LA DRA. SANDRA LEÓN considera importante que documenten el proceso de seguimiento que se hace desde el CONARE respecto al préstamo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que precisamente en dicha Minuta se destaca la muy buena impresión que dejaron las universidades durante la visita que hizo la Misión del Banco Mundial. Quedan algunas tareas pendientes inmediatas que debe retomar la Comisión Técnica Universitaria.

En la última sesión en que se habló del tema se dijo que OPES sirviera de aglutinador, de hecho hicieron la matriz que se vio en la Universidad de Costa Rica y sirvió de mucho para el trabajo.

Con respecto a la Comisión Técnica, le parece que alguno de los miembros de la Comisión que representa al CONARE, como el Ing. Eduardo Sibaja, que conoce muy bien las metodologías del Banco Mundial y tiene buenos contactos con el Gobierno, con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, en particular, y podría ser la persona que coordinara y convocara a la Comisión Técnica.

Considera que es importante que comiencen a reunirse y uno de los puntos que en primera instancia podrían analizar, es precisamente la Minuta de la reunión con la Misión del Banco Mundial, en la que se indicaron algunas cosas que conviene ir adelantando.

La idea sería darle a la Comisión Técnica cierta dinámica, que no haya ningún tipo de confusión en ese sentido y desde luego que se le daría todo el apoyo en cuanto a personal y en lo que se requiera para llevar adelante la tarea.

Quedó muy claro, según se indica en la Minuta, que el Banco tiene plena confianza en la capacidad técnica, la capacidad de ejecución de quienes tienen que ver con los aspectos financieros en las universidades y fue lo que vieron con más detalle. Es algo que va a ser muy importante que el proyecto sea ejecutado en las universidades, según lo expresó el señor Marcelo Becerra.

Al leer la Minuta a él le parece que el Gobierno tiene interés en establecer una oficina ejecutora del proyecto, lo que no pareciera conveniente en vista de la experiencia que el país ha tenido en este tipo de proyectos con el Gobierno como ejecutor. Un ejemplo es el Proyecto "Limón Ciudad-Puerto": tiene dos años y nada ha pasado al parecer. Habría que tratar que la ejecución del proyecto sea en las universidades, con una coordinación CONARE-Gobierno, que cada uno pueda ejecutar su parte y moverse rápido.

Su recomendación es que se retome el trabajo. Al CONARE le correspondería reunirse con los ministros para definir lo de la visión país. Les ayudaría mucho llevar la matriz completa porque ahí están los objetivos generales, específicos e incluso con cierta delineación, aunque no sea final, de los sub proyectos. Desde luego que todo eso está sujeto a revisión por parte de las rectoras y rectores y poner las prioridades de cada Universidad. Algunas universidades tenían un conjunto de proyectos grande y habría que ver si alcanza lo que le corresponde. Es algo que se puede armar fácilmente y si se reúnen con los ministros llevarían el marco lógico que les interesa a las universidades.

Él entendió que iba a haber una sola Comisión Técnica, que se iba a unir la gente del Gobierno a esa Comisión, pero por lo que está viendo, ellos están hablando de un Coordinador General y le están pidiendo recursos al Banco Mundial para nombrarlo. Esta persona se encargaría de formular el proyecto, pero a él le parece que eso no fue lo que se conversó en las reuniones previas. Piensa que el trabajo debe hacerse en conjunto. Considera que es muy importante esa

conversación franca del CONARE sobre todo con los dos ministros que participan, Educación y Ciencia y Tecnología.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS piensa que lo que podrían hacer para retomar el trabajo que se venía desarrollando desde el año pasado, sería en primera instancia designar como coordinador o facilitador al Ing. Eduardo Sibaja en la Comisión Técnica. Solicitarle que a la mayor brevedad convoque a la Comisión para que retome esos aspectos. En el caso del TEC ellos completarán la información que les solicitaron dentro de la metodología de mapa conceptual.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que están utilizando el concepto de marco lógico del Banco y ha funcionado muy bien. Cuando lo vieron les calzó muy bien la forma en que lo presentaron respecto de cómo ellos lo piensan. El marco lógico es muy sencillo, lo que se identifican son los problemas y luego viene la solución para el problema. Posteriormente vienen los medios para alcanzar esa solución. La forma en que se presentaba comenzaba por las acciones propiamente, pero no por el problema ni el objetivo que se iba a obtener. Se trata de poner las cosas en el lenguaje del Banco, indicar el problema que se quiere atacar, qué quieren lograr e indicar los medios para hacerlo, es decir, si hay que construir el edificio tal, ampliar el la terminal de buses, son productos, el objetivo del proyecto no es armar el edificio.

La UNED que comenzó más rezagada por no tener experiencia en este tipo de proyectos rápidamente se puso al hilo y quedó muy bien. Por alguna razón empató muy bien con el marco lógico del Banco y han continuado trabajando. La UCR conoce bien lo del marco lógico y la UNA ha tenido experiencia en ejecutar proyectos. Es simplemente poner las cosas en el lenguaje del Banco.

El Banco les dijo que si le enviaban eso comenzaban a reaccionarles directamente, y es quizás lo que han perdido al no haberlo remitido antes. Esa reacción es muy importante porque se van alineando las universidades con el Banco. Sería muy importante y ayudaría mucho generar esa confianza. Lo que les falta es muy poco para tener esa matriz y si lo logran en estos días podrían verla el martes y podrían utilizarla con los ministros e incluso decirle a don Marcelo Becerra cual es la idea preliminar, ya más sazónada e indicarle que cualquier comentario se lo agradecerán. Él se mostró muy deferente y muy agradecido por la atención que se le dio.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que la información, en el formato en que se requiere, podrían entregarla el próximo viernes.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que ellos seguirían en el proceso técnico para que quede a satisfacción. Cree que de aquí al martes con solo incorporar lo del TEC estaría bien porque ya está lo de las otras tres universidades.

LA DRA. SANDRA LEÓN considera importante ver cómo reacciona la Comisión Técnica ante la Minuta en la que mencionan la Caja Única, cuáles serían las implicaciones. En todo caso lo que ella ve es que tienen que reaccionar formalmente, ya se organizaron para la etapa que sigue, pero también es importante reaccionar formalmente ante la Minuta. Está de acuerdo en que una tarea de la Comisión Técnica es que revisen la minuta, que hagan las observaciones que consideren pertinentes, para luego canalizarlas en forma adecuada.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que aparentemente los del Banco se reunieron con el Tesorero Nacional para que les explicaran cómo funcionaba lo del financiamiento de las universidades. Les explicaron que el FEES está exento de la Caja Única. El asunto ha sido que

todo lo que son préstamos externos que por Ley son para inversión -fue parte del problema que tuvo el Gobierno con los giros del presupuesto extraordinario-, se entienden como bienes de capital y no se pueden usar para gastos corrientes. Trataron de que se les autorizara la utilización de gastos de capital en gastos corrientes, pero no lo aprobó la Asamblea Legislativa.

Parece que hay una disposición que todo lo que son recursos de inversión de préstamos se deben manejar por Caja Única, lo que es inversión de las universidades está dentro del FEES, pero el préstamo no está incluido estrictamente en lo que es FEES. En la minuta no dice que se va a manejar por Caja Única, nada más se les explicó lo de la Caja Única y que el FEES estaba fuera.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS expresa que esa solicitud que le plantea el Gobierno de la República al Banco Mundial para que les financie la contratación de un coordinador general sería valedera solo para que les coordine a ellos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que sería alguien que les ayude a ellos a participar en la Comisión.

LA DRA. SANDRA LEÓN comenta que tendría que ser con fondos que no son del préstamo para las universidades, porque de no ser así sería muy complicado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS les recuerda que cuando reunieron con los del Banco les preguntaron si las ayudas de apoyo técnico para la elaboración del proyecto se rebajaban o no del monto y la respuesta no fue muy precisa. Dieron a entender que tal vez podría rebajarse del préstamo. Son montos caros porque hay tarifas internacionales establecidas.

Volviendo a la Minuta considera que es interesante, tiene detalles que deben observarse; para la Comisión Técnica tiene aspectos técnicos importantes de tomar en cuenta. El grado de los indicadores que puedan utilizarse en el proyecto y que están trabajando en la Comisión de Directores de Planificación, les ayudarían para ese propósito y seguir los planes estratégicos. En febrero se va a realizar un taller con una experta colombiana que se va a contratar.

El tema de indicadores es muy importante, ya lo han discutido bastante, han hecho observaciones sobre la información que se necesita para alimentarlos, no se trata de crear indicadores técnicamente perfectos sin información que se pueda dar. En la Minuta están esos temas y la Comisión puede tomarlos y explotarlos.

Concluida la discusión del tema,

SE ACUERDA EN FIRME designar al Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director del CENAT, para que coordine la Comisión Técnica que analiza lo referente al empréstito con el Banco Mundial.

b. Financiamiento y Presupuesto

Valoraciones de la reunión de Comisión de Enlace. Acciones a seguir.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO expresa su malestar, preocupación, desacuerdo, por la forma en que los siguen tratando, ni siquiera les reconocen lo que han negociado, algo tan básico como eso. Explica que él ni siquiera quiso participar en la discusión porque le dolía mucho como

todos volvían a explicar, a justificar, sabiendo que eso no sirve para nada. Ahí es donde él siente que deberían buscar algún tipo de estrategia muy propia. Cree que lo que se hizo ahí se hizo bien, pero llegar a esa reunión y que continúen ignorándolos, como lo hicieron, no obedece a nada de lo que hayan tomado como acuerdo anteriormente.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS manifiesta que ellos plantearon lo del FEES, lo del giro a la Universidad de Costa Rica y manifestar preocupación de que no se les girara al resto de las universidades y lo que les dijeron al respecto fue que obedeció a un error por parte del Ministerio de Educación, y en segundo lugar se refirieron a los problemas que se les presentan a ellos con los montos que estaban sujetos al préstamo.

El otro tema que plantearon fue la modificación del giro mensual por decisión unilateral por parte del Ministerio de Hacienda y conforme a lo que les habían recomendado, que querían visualizar si había sido una decisión unilateral del señor Viceministro o si había sido una directriz del Ministro de Hacienda. En realidad fue decisión del Ministro de Hacienda según les explicaron.

Aprovecharon para entregarle al Ministro la carta que habían acordado, en la que le indicaba que no estaban sujetos a la Caja Única y que eso se contraponía al mandato constitucional y al propio acuerdo al que habían llegado en el seno de la Comisión de Enlace en agosto del año pasado. Ellos quedaron de analizar si esa medida se contraponía o no al acuerdo o al mandato constitucional e hicieron énfasis en la situación fiscal del país.

En ese mismo orden de cosas se vinculaban los dos temas citados porque ellos insistían en que esos 15.000 millones de colones estaban en Caja Única y que cada Institución tenía que solicitar al Ministerio de Hacienda el giro de esos dineros. Se plantearon dos discusiones: como CONARE las universidades nunca han tenido esa práctica del giro de los dineros por separado, sino que siempre ha sido el Consejo Nacional de Rectores y como representante de la voluntad de los representantes legales de cada una de las universidades estatales.

En consecuencia estaría compitiendo lo que señaló el Lic. Gastón Baudrit, que el CONARE mismo enviara la solicitud pidiéndolos reacomodos de los montos dados los giros que ya se hicieron por parte del Gobierno a la Universidad de Costa Rica y la solicitud que había formulado la UNED.

Y un segundo aspecto en esa línea, que nunca justificaban el gasto previo de Hacienda, bastaba la solicitud que de hecho ya se había enviado con los montos que le correspondía a cada Universidad, desde el año pasado. Este punto no presentó mayor problema a la Tesorera Nacional interina, dijo que no había ningún problema, pidió que le enviaran una sola carta del CONARE –ya se envió con fecha 22 de enero-, y que tampoco tenían que hacer ninguna justificación de las partidas.

En definitiva les quedaba nada más que esperar la respuesta del Ministerio de Hacienda en relación con el análisis que van a hacer para ver si la nota que les envió con José Luis Araya se contrapone o no al Convenio y al mandato constitucional.

Y, en segundo lugar, como les dejaron firmado un nuevo Convenio de Financiamiento de la Educación Superior, dijeron que lo iban a pasar a la Asesoría Jurídica para que hicieran una revisión de él antes de firmarlo en esta semana y que fuera suscrito por la señora Ministra y los señores Ministros.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que, como es del conocimiento del CONARE, ya el Ministro Leonardo Garnier había comunicado que estaban conformes con la redacción y listos para firmar. Y él entiende que a lo que se envió en diciembre no se le varió nada, está igual. Los asesores de ellos saben que ese Convenio tiene como referente el Acuerdo del 26 de agosto del 2010.

EL M. SC. EUGENIOTREJOS agrega que ellos le solicitaron que de ser posible lo firmaran en esa misma sesión, pero prefirieron tomarlo para dicha revisión.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que algunos ministros no conocen el texto por causa externa, tampoco lo del giro oportuno de los recursos. Después está la referencia del Acuerdo del 26 de agosto en que se dice que lo que estaba establecido en el Convenio anterior al respecto, se mantiene. Ahí no hay para donde moverse porque es lo que estaba en el anterior y fue lo que se puso en el actual. Incluso para el CONARE, a veces al leerlo se piensa que podría decirse de otra manera, pero se dejó como estaba precisamente para que se viera que no se había cambiado.

Si esa es la forma en que la van a revisar los abogados piensa que no debe haber ninguna dificultad porque es textualmente lo que estaba, solo se había incorporado algo muy pequeño respecto a la inflación, que no tenía en el anterior, pero era algo que se había conversado con la Universidad de Costa Rica el año pasado, cuando estaba en la Presidencia y negociaron con don José Luis. Se lamenta de lo que ha llegado a ocurrir porque el señor Ministro de Educación había dicho en diciembre que estaban listos para firmar, pero ahora, al no haberse dado la firma y por lo que le han dicho sucedió en la reunión de la Comisión de Enlace en enero, piensa que están viendo cómo bajar el acuerdo sobre lo del giro oportuno de los recursos. No sabe por dónde podrían salir los ministros, pero el Acuerdo del 26 de agosto los compromete.

EL M. Sc. EUGENIO TREJOS indica que un tercer tema que plantearon en esa reunión fue con base en la misiva que se había remitido en el mes de noviembre en relación con la diferencia, con tres puntos específicos. En primer lugar, la diferencia en el cálculo de 5.500 millones de colones que representaban 1 punto porcentual para el año 2011 y otro punto porcentual para el 2012, para completar el 8%. En la nota se hacía referencia a la conversación que habían sostenido don Luis Guillermo Carpio, don Héctor González y él con don Leonardo Garnier. Fue en una de las sesiones que tuvieron con el Banco Mundial, sobre la diferencia entre los 5.500 millones y los 7.200 millones. En ese momento el doctor Leonardo Garnier dijo que lo incorporarían en presupuesto extraordinario. Se había aceptado que había un error en la forma de cálculo de ese punto porcentual y resultó que en la reunión don Leonardo dijo que no, que cuando él asintió que iba a ir en el presupuesto extraordinario, se refería únicamente a los 5.500 millones.

Un segundo aspecto era en relación con lo que había planteado la doctora Sandra León sobre cómo subía la base del cálculo del FEES para el año 2013, si era tal y como lo interpretaba el CONARE, que se tomaba la base del presupuesto del año 2012 más un crecimiento real del 8%. Ahí surgió el diferendo en la interpretación de los ministros, quienes dijeron que no se contabilizaban esos recursos adicionales que les habían dado del FEES, el punto porcentual para el 2011 y el 2012 porque eran adicionales y no formaban parte del FEES. Y que consecuentemente, no iba a calcularse el 8% de crecimiento real, sino el 7%. Se hizo referencia a lo que les había advertido don José Andrés, que tuvieran cuidado como redactaban eso.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que al Gobierno les iba a costar mucho más tal y como lo iban a poner, según la redacción. Les hubiera costado como 13.000 millones de colones adicionales.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS continúa diciendo que agradecieron cuando les dijeron que tuvieran cuidado con esa fórmula porque el monto se les elevaba, e indicaron que el CONARE siempre había actuado con justicia, si les correspondía más dinero lo solicitaban y si el Gobierno por error iba a girar más, lo advertían. Piensa que ellos estaban interpretando esa advertencia en el sentido de que el FEES se podía disparar más si se consideraba ese monto del 8%.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que no era por el 8%, sino por la forma en que estaban redactando lo correspondiente al aporte adicional. En relación con el 8% él tiene muy vivo cuando estaban reunidos y el Ministro de Hacienda, después del receso que tuvieron, dijo que lo del 8% lo podían resolver de otra manera, pero que no podían ponerlo en el 2011, ni en el 2012, porque se les aumentaba el déficit y querían negociar con los bancos en una forma favorable. Que eso les bajaba las tasas de interés en los préstamos por lo que entonces lo que iban a hacer era darlo en el 2010 porque tenían un medio para hacerlo con respecto al 2011.

De manera que el equivalente tenía que ser lo que representaría un punto más en el 2011 y en el 2012, adelantado en el 2010. Pero no podían decir que se aumentaba el FEES del 2010 en 5.500 millones de colones, pues ya no era un 1% adicional para el año siguiente, sino sería mucho más. Y eso fue lo que se les dijo, que no lo hicieran así, sino que pusieran que se trataba de un aporte adicional, todo en el entendido de los rectores con los ministros que a ellos no les convenía decir que era un 8% porque no les iban a creer los bancos, etcétera. Hay una referencia en el periódico del día siguiente donde el Ministro habla que lo del 8% ya se había arreglado.

Recuerda que el CONARE dijo que estaban de acuerdo en que no se hablara del 8%, pero que se les diera el equivalente. Lo que no quedó, quizás por el cansancio de ese día, fue lo que la doctora Sandra León pidió que se definiera en el acuerdo adicional que si bien no se habla del 8% en el 2011 y en el 2012, se sobreentendiera que al estar ese monto dado anticipadamente, cuando se hablara del 2013 había que interpretar que el FEES era como si hubiera tenido el 8% en el 2011 y el 8% en el 2012, de crecimiento real. Eso si se podría indicar en un acuerdo adicional, no los compromete a ellos a dar el 8% y el 8% porque estaba el aporte adicional que lo suplía.

Ahora que ellos digan que no se refirieron al 8% le sorprende y recuerda que cuando les pidieron que les explicaran cómo habían calculado lo de los 5.500 porque no les salían los cálculos, sino un poco más de 7.000, hicieron todo el ejercicio, no dijeron que no hubieran dicho que iban a dar un porcentaje adicional. Y el único porcentaje con el que salen los números que hizo el ministro de educación y que los rectores conocen es con el 8%.

Él le hizo después otro documento en el cual le explicaba la forma en que lo habían calculado y le decía que sus cálculos eran iguales a los del CONARE; que llegaban a lo mismo, pero donde él pone 7% debe decir 8% porque si no era así no salían los números. Es más, usó el 5% de inflación y el Ministro nunca lo negó.

Ese documento se entregó a las rectorías y rectores, pero se les puede volver a entregar la carpeta con todos esos documentos. El Ministro trata de hacer una interpretación aritmética de recuperación de cómo lo hicieron, lo que pasa es que está mal y se pueden ver fácilmente los errores. Ellos le dijeron que el cálculo era muy fácil de hacer, si lo corría con el 7% y con el 8% y se sacaba la diferencia, pero nunca contestó ese correo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS indica que sobre ese tema el señor Ministro de Educación dijo que les iba a dar respuesta por escrito.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT explica que la interpretación del doctor Leonardo Garnier es que es cierto que se habló del 1%, pero en los dos casos era el 1% del 2010, sin modificaciones proyectadas por año. No es el 8%, lo que hay que definir es el 1% sobre qué. No es que la suma se indexe, sino que es el 1% sobre la suma que corresponda al año de referencia., obviamente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que el Ministro habló que el 8% lo podían arreglar de esa manera y lo que los rectores estaban solicitando era el 8 en el 2011 y en el 2012, ahí no hay equívoco. Eso estaba muy claro y todos los que hoy están en esta sesión lo deben recordar. Incluso el cálculo lo habían hecho mientras doña Sandra y él estaban con lo de los pilares. Estaban bastante concentrados en eso y él nunca vio el cálculo, pero dijeron que \$5.500 millones y estaban muy contentos porque el Ministro dijo que era para arreglar lo del 8%. Le sorprende, inclusive le duele que el Ministro de Educación diga que no es así porque incluso hay correos electrónicos con esos cálculos.

LA DRA. SANDRA LEON agrega que de la Oficina de Administración y Desarrollo de la UNA la llamaron para informarle que tanto la UNED como el TEC hicieron una solicitud adicional dirigida a la Tesorería Nacional porque aparentemente la Tesorera manifestó hoy que esa nota no tenía que haberse dirigido al doctor Leonardo Garnier, sino a la Tesorería Nacional. Ella dijo que no la hicieran porque caerían en la situación de validar que los recursos están en Caja Única.

No sabe si habrá en la Tesorería alguna confusión, pero lo importante de la nota es que no deja claro que están haciendo esa gestión sin aceptar claramente que los recursos de las universidades están en Caja Única. Que no están haciendo ese trámite pensando en validar un depósito de recursos de las universidades en Caja Única.

Ella había entendido que había que escribir una nota que considera esa advertencia hacia la Tesorería, mediante la presentación de algunos de los artículos de la Ley de Caja Única. Lo que desea es coordinar con las universidades para ver qué hacen en ese sentido. La Tesorería le advirtió a doña Dina que con esa nota no van a proceder.

Recuerda que doña Flor Cervantes planteó como una negociación que se enviara una nota a la Tesorería que permita que se interprete claramente que no están aceptando los criterios de que los fondos estén en la Caja Única.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que hoy doña Flor Cervantes le dijo que iban a durar un par de días en bancos porque hay un proceso, pero no le dijo que no les iban a girar. Le parece que sería mejor hablar con la señora Cubillo de la Tesorería, para aclarar la situación.

LA DRA. SANDRA LEÓN agrega otra inquietud en el sentido de que deberían recoger por escrito lo sucedido en la última reunión de la Comisión de Enlace, explicitando el cálculo de la base para el 2013. Pero no porque ella en algún momento tuviera la duda de que lo que les estaban asignando era el 8% y que la base del 2013 consideraba ese porcentaje como incremento para el 2012.

No quiere que se piense que ella tiene alguna duda en lo que ahí sucedió, sino que es por la inseguridad de que algunos temas no estén claramente explícitos y que se les presentara algún inconveniente cuando retomen la discusión del 2013. Otra cosa sería si en su cabeza hubiese

existido la duda de que lo pactado era otra cosa, pero tiene clarísimo que no es así.

Desea que quede claro que su inquietud es por el nivel de no lograr algo que le dé plena seguridad cuando inicien el proceso de negociación para precisar lo del 2013.

Artículo 2. Aprobación de actas

El señor Presidente del CONARE somete a discusión las actas N°s. 33, 34 y 35-10.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las actas de las sesiones N°s. 33, 34 y 35-10 del CONARE, celebradas los días 2, 9 y 16 de noviembre del 2010, respectivamente.

Artículo 3. Varios

- a. Copia OPES-OF-326-2010-D respuesta a la División de Fiscalización Sistema de Administración Financiera de la Contraloría General de la República.

SE TOMA NOTA.

- b. Documento elaborado por el señor Guillermo Molina No.149, año 5.

SE TOMA NOTA.

- c. Copia OPES-OF-1-2011-CNT nota al coordinador del proyecto INNOVA SpA en Italia, con información sobre el proyecto Stella-ICT.

SE TOMA NOTA.

- d. Nota DFOE-SAF-0591 de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República solicitando información que tengan las universidades públicas en la referente a los costos por estudiante, según la metodología que utilicen las universidades para tal efecto.

SE ACUERDA EN FIRME:

1. Indicar a la Contraloría General de la República que el CONARE conformó una comisión que elaborará un estudio para homologar la información solicitada, el cual será remitido a esa instancia en el momento en que esté finalizado.
2. Conformar una comisión con los miembros de la Comisión de Directores de Planificación y la Comisión de Directores Financieros para que elaboren un estudio que permita homologar la información sobre los costos por estudiante en las universidades públicas.

Artículo 4. Programas y Comisiones

- a. MEMO-DA-138-2010 la División Académica remite solicitud de los encargados del proyecto: Maestría en Manejo Integrado de Enfermedades en Fauna Silvestre Tropical.

SE ACUERDA devolver la solicitud a la Comisión indicándoles que, según el acuerdo tomado en la sesión No.27-10, artículo 1, inciso a) celebrada el 14 de setiembre de 2010, ya se aprobaron los presupuestos institucionales y los recursos fueron incorporados a éstos.

- b. Copia OPES-OF-320-2010-D acuse recibo del Informe-resumen de acciones 2010 de la Comisión del CONARE de Jefas de Prensa.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer el envío del informe.

- c. OLAP-67-2010 el proyecto del Observatorio Laboral solicita se autorice el uso del superávit 2010 en el 2011.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que no convendría ver lo de los superávits conforme van llegando porque al final pueden ser muchos. O sea, mejor acumular las solicitudes y verlas cuando tengan el informe sobre los superávits.

Lo del Observatorio les interesa en OPES, pero igual, mejor ver el informe de superávit porque podrían incluso pensar que pueden tener esos fondos un destino diferente. A muchos se les han dado recursos para este año, no es que les haga falta, sino que fueron sobrantes. Reitera que es mejor dejarlo pendiente hasta que estén todas las solicitudes para ver qué destino les dan, si los aceptan o no.

SE ACUERDA EN FIRME dejar pendiente el análisis de la solicitud planteada por el OLAP para el momento en que esté lista la Liquidación Presupuestaria.

Artículo 5. Sede Interuniversitaria

MEMO-DA-139-2010 la División Académica informa sobre visita a los terrenos del INA que se planea sean donados para la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA EN FIRME elaborar una nota al Dr. Olman Segura Bonilla, Presidente Ejecutivo del INA, reiterando el interés del CONARE en la donación de los terrenos para la construcción de la Sede Interuniversitaria.

Artículo 6. Carreras universitarias

- a. Documento OPES-12-2011 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Nefrología Pediátrica de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones contenidas en el documento OPES-12-2011:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Especialidad en Nefrología Pediátrica.
- Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de su autorización.

- b. Documento OPES-11-2011 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Especialidad en Medicina de Emergencias de la Universidad de Costa Rica.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones contenidas en el documento OPES-11-2011:

- Que se autorice a la Universidad de Costa Rica para que imparta la Especialidad en

- Medicina de Emergencias.
 - Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
 - Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de su autorización.
- c. Documento OPES-10-2011 Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Entomología Médica de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las siguientes recomendaciones contenidas en el documento OPES-10-2011:

- Que se autorice a la Universidad Nacional para que imparta la Maestría en Entomología Médica.
- Que la Universidad Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo del posgrado.
- Que la OPES considere la evaluación del posgrado propuesto después de cinco años de iniciado.

Artículo 7. Representaciones

- a. Consejo Nacional de Capacitación Municipal (CONACAM)

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento del Dr. Dagoberto Arias Aguilar como representante del CONARE ante el CONACAM.

- b. Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento del Dr. Dagoberto Arias Aguilar como representante ante el CONAPAM.

- c. DM-002-MICIT-2011 solicitud de la señora Ministra de Ciencia y Tecnología para que se designe el representante suplente del señor Presidente del CONARE ante la Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación y el representante ante el Comité Técnico de esa misma Comisión.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Dagoberto Arias Aguilar, Vicerrector de Investigación del Instituto Tecnológico de Costa Rica, como suplente del señor Presidente del CONARE en la Comisión de Indicadores y a la Licda. Patricia Meneses Guillén, de la Dirección de Proyectos de la misma Institución, ante el Comité Técnico de la Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.